

## 4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVIII - TOMO DXLVII - Nº 158  
CORDOBA, (R.A.) MARTES 24 DE AGOSTO DE 2010

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### OFICIALES

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

En Sumario Administrativo N° 175/10 que se tramita en la Secretaría de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta policial, mediante la presente el Sr. Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas de mencionado organismo administrativo, cita y emplaza al Agente Hernán Javier Ferreyra MI. N° 34.130.824, a comparecer ante esta sede, situada en la Avenida Richieri es. Julio A. Roca de B° Vila Revol anexo, (frente al Parque Sarmiento) de la ciudad de Córdoba, en el término de dos (2) días hábiles administrativos desde su notificación, a los fines de prestar declaración indagatoria acompañado de abogado representante si así lo estimara conveniente (S.A. 175/10) que en esta instancia se tramita, debiendo entrevistar al Oficial Principal Sergio Gigena. Queda Ud. debidamente notificado. "Bajo apercibimiento de ley sin perjuicio de continuarse el trámite administrativo en su ausencia (Art. 45 in fine del R.R.D.P.) y aplicarse las sanciones disciplinarias que correspondan en caso de incomparendo sin causa justificada.

5 días – 18931 – 30/8/2010 - s/c.

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como S.A. N° 24/08 ha dictado la siguiente Resolución "A" DIR. O.I.A.S. N° 803/09. Córdoba, 21 de Mayo de 2009. Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelve: "Artículo 1°: Eximir al "..., Sargento José Alfredo Oviedo, D.N.I. N° 16.902.404; Sargento Ayudante Simón Eduardo Moyano, D.N.I. N° 16.984.784; "..., Oficial Principal Sergio Osvaldo Guardia N° 18.370.697; "..., Sargento Carlos Alberto Zarattini, D.N.I. N° 22.709.877; Cabo 1° Ariel Marcelo Bracamonte, D.N.I. N° 23.105.804; "..., Sargento Walter Rene Mansilla, D.N.I. N° 23.855.100; "..., por haber operado la prescripción de la acción disciplinaria de acuerdo a lo previsto por el Artículo 107 de la Ley 6702 concordante con el artículo 11 bis del decreto 1753/03, y en consecuencia archivar las presentes actuaciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 75 del decreto 1753/03. Artículo 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese. Fdo.: Dra. Ana María Becerra. Director del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días – 18932 – 30/8/2010 - s/c.

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

ACUERDO REGLAMENTARIO NUMERO VEINTIOCHO: En la Ciudad de Córdoba, a los once días del mes de agosto de dos mil diez, se reúnen en la Sala de Acuerdos, los Señores Vocales del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Dra. Marta Ana Caprini y Sr. Roberto Oscar Pagliano, presididos por la Dra. Ana María Becerra y ACUERDAN: Y VISTOS: la necesidad de la continuidad en el ejercicio del cargo de Secretario de la Oficina de Control de Gestión. Y CONSIDERANDO: 1° Que es de vital importancia para este Tribunal, cubrir el cargo antes mencionado para garantizar el normal funcionamiento del Organismo. 2° Que existe acuerdo por parte de los Señores Vocales, en los términos de los artículos 30 y 37 del Decreto Reglamentario N° 1753/03 de la Ley N° 9120 de Creación del Tribunal de Conducta Policial, en cuanto a que el mismo actuará en pleno a través de sus oficinas. 3° Que también existe acuerdo en confirmar a la Dra. Graciela Liliana Giribaldí, D.N.I. 11.969.145, quien reúne los requisitos de idoneidad para este cargo, a fin de que continúe en él por el plazo que indica la ley. Por todo ello, SE RESUELVE: ARTICULO 1°: DISPONER la continuidad por el término de dos años en el cargo de Secretario de Control de Gestión, a la Dra. Graciela Liliana Giribaldí, D.N.I. 11.969.145 a partir del día dieciocho de septiembre del año dos mil diez, con una remuneración como Director de Jurisdicción o su equivalente. ARTICULO 2°: COMUNIQUESE y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación de su contenido, firman la Señora Presidente y los Señores Vocales.

5 días – 19330 - 30/8/2010 - s/c

#### CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ACTA NÚMERO SIETE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-

En la ciudad de Córdoba a los veintiséis días del mes de julio de dos mil diez, a las doce horas se reúnen en la sede de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba los miembros de la Junta Electoral, Doctores Gonzalo Francisco FERNANDEZ, Petra LARGO de ROMERA, Carlos Alberto REY CARO, bajo la Presidencia del Dr. Carlos Pascual SCHRODER, con el objeto de tratar la oficialización de la Lista de Candidatos por los Afiliados Activos presentada oportunamente para el acto eleccionario a cumplirse el día diez de septiembre de dos mil diez. Y CONSIDERANDO: 1°) Que al término de vigencia del plazo establecido en el Punto IX de la Resolución n° 35131 de fecha 6 de abril de 2010 de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, se ha presentado una sola lista de candidatos, por los abogados en actividad; 2°) Que revisados los requisitos formales para la oficialización se encuentran cumplimentados los recaudos legales y atento a las disposiciones vigentes, SE RESUELVE: I) Declarar Oficializada la Lista N° 10 – denominada "SOLIDARIDAD PREVISIONAL", conformada por los siguientes candidatos a integrar el Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, a saber: Vocales Titulares: DRA. BADUY, Adriana Beatriz – Afiliada n° 5070/8 – DR. CAMPOS, Martín Fernando – Afiliado n° 3293/1 - DRA. BONGIORNI, María Cristina – Afiliada n° 5025/8 – DR. BERNTHAL, David Abraham – Afiliado n° 8382/3 – Vocales Suplentes: DRA. ORDOÑEZ, Clara Patricia – Afiliada N° 5820/7 - DR. CAFFARATTI, Roberto Daniel – Afiliado n° 6810/9 – DRA. CASSÉ, Marta Elena – Afiliada n° 4517/7 - DR. CRUZ, Valentín – Afiliado n° 5916/3, adjudicándole el nombre y el número conforme a lo solicitado.- II) Dar a conocer y publicar el contenido de la presente. Sin más y para constancias firman los miembros de la Junta Electoral.

N° 20076 - \$ 188.-

#### CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ACTA NÚMERO NUEVE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-

En la ciudad de Córdoba a los dos días del mes de agosto de dos mil diez, a las doce horas se reúnen en la sede de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba los miembros de la Junta Electoral, Doctores Gonzalo Francisco FERNANDEZ, Petra LARGO de ROMERA, Carlos Alberto REY CARO, bajo la Presidencia del Dr. Carlos Pascual SCHRODER, con el objeto de tratar la oficialización de la Lista de Candidatos por los Afiliados Pasivos presentada oportunamente para el acto eleccionario a cumplirse el día diez de septiembre de dos mil diez. Y CONSIDERANDO: 1°) Que al término de vigencia del plazo establecido en el Punto IX de la Resolución n° 35131 de fecha 6 de abril de 2010 de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, se ha presentado una sola lista de candidatos, por los abogados pasivos; 2°) Que presentada una impugnación con fecha 23 de julio de 2010 por el Dr. Carlos Ernesto LIPRANDI GORDILLO, la misma fue desestimada por Resolución n° 001/10 de esta Junta Electoral; 3°) Que revisados los requisitos formales para la oficialización se encuentran cumplimentados los recaudos legales y atento a las disposiciones vigentes, SE RESUELVE: I) Declarar Oficializada la Lista N° 1 presentada por los abogados jubilados bajo la denominación "ACCION Y SOLIDARIDAD", integrada por los siguientes candidatos a integrar el Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, a saber: Vocal Titular: DR. SERRICHIO, Eduardo Alberto – Jubilado n° 1328 - Vocal Suplente: DR. MEZZANO, Bruno – Jubilado n° 1089 – Representantes Titulares a la Asamblea: primer representante DR. MARTIN, Luis Francisco Benito - Jubilado n° 1186 y DRA. ROY, Dora María Susana – Jubilada n° 1479 - Representantes Suplentes a la Asamblea: DR. GRASSINI, Juan Alfredo – Jubilado n° 1030 y DRA. MARADONA de YZET, Elsa Josefina – Jubilada n° 1412.- II) Dar a conocer y publicar el contenido de la presente. Sin más y para constancias firman los miembros de la Junta Electoral –

N° 20077 - \$ 200.-

#### CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ACTA NÚMERO DIEZ DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE

## CÓRDOBA.-

En la ciudad de Córdoba a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil diez, a las doce horas se reúnen en la sede de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba los miembros de la Junta Electoral, Doctores Gonzalo Francisco FERNANDEZ, Carlos Alberto REY CARO y Francisco José SESTO, bajo la Presidencia del Dr. Carlos Pascual SCHRODER, con el objeto de resolver sobre las solicitudes formuladas por los Señores Apoderados de las listas "ACCION Y SOLIDARIDAD" y "SOLIDARIDAD PREVISIONAL" respectivamente, que transcriptas dicen: Córdoba, agosto 12 de 2010. Señor Presidente de la Junta Electoral de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores. Dr. Carlos Schroder S/D. De nuestra consideración: Daniel Alberto MEZZANO, en mi carácter de apoderado de la lista "ACCION Y SOLIDARIDAD", me dirijo a Ud. y por su intermedio a esa Junta Electoral, a fin de manifestar y solicitar: I.- Que el día 22 de julio de 2010, a las 13 horas, venció el término de presentación de listas ante esa Junta Electoral, tanto de los abogados en actividad como de los abogados y procuradores jubilados, para cargos titulares y suplentes del Consejo de Administración, y representantes de los pasivos a la Asamblea, en un todo de conformidad a las disposiciones de la Ley 8404 y Resolución del Consejo de Administración de la Caja N° 35131 de fecha 6 de abril de 2010. II.- La lista "ACCION Y SOLIDARIDAD" que represento y que incluye los candidatos a vocal titular y suplente del Consejo de Administración, por el sector pasivo y representantes también titulares y suplentes de los abogados jubilados a la Asamblea, resulta ser la "única lista" presentada en tiempo y forma y oficializada, lo que así ha quedado protocolizado por esa Junta Electoral en Acta N° 9 de fecha 2 de agosto de 2010, de la que me notifico formalmente en este acto. - III.- En virtud de ser la única lista oficializada para el sector de jubilados, y siendo por ello superflua la realización del acto eleccionario previsto para el día 10 de septiembre del cte. año, venimos a solicitar la Proclamación de la lista "ACCION Y SOLIDARIDAD" para representar a los jubilados en los cargos del Consejo de Administración y Representantes ante la Asamblea. Invoco también en sustento de ésta petición, resoluciones emitidas por la Junta Electoral de la Caja, en situaciones análogas en el año 1998 y también en Acta N° 7 de fecha 18 de agosto de 2004 y Acta N° 5 del mes de agosto de 2007, como así también la Ley Provincial 6875, modificada por Ley 8787 (Estatuto de los Partidos Políticos), en lo referente a elecciones internas partidarias, cuyo art. 32 inciso 3°) establece que en caso de oficializarse una sola lista para elección de autoridades de distrito, podrá prescindirse del acto eleccionario, siendo reemplazado el mismo por acta proclamación realizada por la Junta Electoral, norma que resulta aplicable por analogía al caso. Por lo expuesto y reiterando la solicitud de proclamación de la lista que represento, saludo a Ud. y demás miembros de esa Junta Electoral muy atentamente. Hay una firma con número de M.P. 1-33254.- Seguidamente se transcribe la siguiente nota: Córdoba, 11 de agosto de 2010. Sr. Presidente de la Junta Electoral – Dr. Carlos SCHRODER – S./D. – Sara Barembaum, afiliada N° 2374/2, en mi carácter de apoderada de la lista "SOLIDARIDAD PREVISIONAL N° 10", ratificando el domicilio constituido en calle Tucumán N° 26, piso 4° de esta ciudad, me dirijo al Sr. Presidente y por su intermedio a esa H. Junta Electoral, a fin de manifestar y solicitar lo siguiente: Que a partir de la Resolución N° 35131 del 6 de abril de 2010 del Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, se abrió el proceso electoral para la renovación de los cargos de vocales de ese mismo Consejo.- Que designada la Junta Electoral que Ud. Preside, ésta hace lugar a la solicitud de reserva de número y nombre de la lista que represento y posteriormente a la oficialización de la lista de candidatos por los afiliados en actividad, presentada con sus correspondientes avales.- Que resulta oportuno repetir la nómina completa de los candidatos de la lista "Solidaridad Previsional N° 10", ya oficializada, y es la siguiente: Candidatos a Vocales Titulares: BADUY Adriana Beatriz, afiliada N° 5070/8, CAMPOS Martín Fernando, afiliado N° 3293/1, BONGIORNI María Cristina, afiliada N° 5025/8, BERNTHAL David Abraham, afiliado N° 8382/3.- CANDIDATOS A VOCALES SUPLENTE: ORDOÑEZ Clara Patricia, afiliada N° 5820/7, CAFFARATTI Roberto Daniel, afiliado N° 6810/9, CASSÉ Marta Elena, afiliada N° 4517/7, CRUZ Valentín, afiliado N° 5916/3.- Que en razón de ser la lista "Solidaridad Previsional N° 10", la única oficializada por los afiliados en actividad, es que solicito a la Junta Electoral, proceda a la proclamación de los candidatos antes nombrados.- Que en virtud de lo dispuesto por el punto XI de la Resolución N° 35131 del 6 de abril de 2010, solicito la aplicación de un criterio análogo al establecido en el art. 32 inc. 3 de la ley provincial N° 6875 y sus modificatorias, en el sentido que habiéndose oficializado una sola lista por los afiliados en actividad, se prescinda de la realización del acto electoral previsto para el 10 de setiembre del corriente año y se proceda a la proclamación de los candidatos.- Cito como antecedentes lo resuelto por otras Juntas electorales designadas para procesos electorales de esta Caja en los años 1998, 2004 y 2007.- Sin otro particular saludo al Sr. Presidente y por su intermedio a la H. Junta Electoral. Hay una firma ilegible y una aclaración que dice Dra. Sara Barembaum – Afiliada 2374/2.- Y CONSIDERANDO: 1°) Que por Acta N° 7 de fecha 26 de julio de 2010 esta Junta Electoral resuelve: I) Declarar oficializada la lista N° 10 denominada "SOLIDARIDAD PREVISIONAL", conformada por los siguientes candidatos a integrar el Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, a saber: Vocales Titulares: BADUY Adriana Beatriz, afiliada N° 5070/8, CAMPOS Martín Fernando, afiliado N° 3293/1, BONGIORNI María Cristina, afiliada N° 5025/8, BERNTHAL David Abraham, afiliado N° 8382/3.- Vocales Suplentes: ORDOÑEZ Clara Patricia, afiliada N° 5820/7, CAFFARATTI Roberto Daniel, afiliado N° 6810/9, CASSÉ Marta Elena, afiliada N° 4517/7, CRUZ Valentín, afiliado N° 5916/3. En el Acta N° 9 de fecha 2 de agosto de 2010 esta Junta Electoral resuelve: I) Declarar oficializada la Lista N° 1 presentada por los abogados jubilados bajo la denominación "ACCION Y SOLIDARIDAD", integrada por los siguientes candidatos a integrar el Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, a saber: Vocal Titular: DR. SERRICHIO, Eduardo Alberto – Jubilado n° 1328 - Vocal Suplente: DR. MEZZANO, Bruno – Jubilado n° 1089 – Representantes Titulares a la Asamblea: primer representante DR. MARTIN, Luis Francisco Benito - Jubilado n° 1186 y DRA. ROY, Dora María

Susana – Jubilada n° 1479 - Representantes Suplentes a la Asamblea: DR. GRASSINI, Juan Alfredo – Jubilado n° 1030 y DRA. MARADONA de YZET, Elsa Josefina – Jubilada n° 1412.- 2°) Que disponer por parte de ésta Junta Electoral la participación de los afiliados activos y jubilados en el acto eleccionario convocado para el día 10 de septiembre del presente año, con una sola lista oficializada resulta a todas luces superfluo e innecesario.- Avala también el criterio de esta Junta, la disposición del artículo 32 inciso 3° de la Ley Provincial n° 6875 modificada por Ley 8787 (Ley Orgánica de los Partidos Políticos), el que dispone que "En caso de oficializarse una sola lista para la elección de autoridades de distrito, podrá prescindirse del acto eleccionario, siendo reemplazado el mismo por acta de proclamación realizada por la Junta Electoral", normativa ésta que resulta aplicable por analogía del caso. Por ello y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3, 4, 13 de la Ley n° 6468 t.o. Ley 8404, demás normas vigentes y la facultad de ésta Junta Electoral de proclamar electos.- SE RESUELVE: I) Hacer lugar a lo solicitado por la Apoderada de la Lista "SOLIDARIDAD PREVISIONAL N° 10" y en su consecuencia PROCLAMAR electos en representación de los afiliados en actividad a los siguientes abogados: Vocales Titulares: BADUY Adriana Beatriz, afiliada N° 5070/8, CAMPOS Martín Fernando, afiliado N° 3293/1, BONGIORNI María Cristina, afiliada N° 5025/8, BERNTHAL David Abraham, afiliado N° 8382/3.- Vocales Suplentes: ORDOÑEZ Clara Patricia, afiliada N° 5820/7, CAFFARATTI Roberto Daniel, afiliado N° 6810/9, CASSÉ Marta Elena, afiliada N° 4517/7, CRUZ Valentín, afiliado N° 5916/3.- II) Hacer lugar a lo solicitado por el apoderado de la Lista "ACCION Y SOLIDARIDAD" y en consecuencia PROCLAMAR electos en representación de los afiliados jubilados a: Vocal Titular: DR. SERRICHIO, Eduardo Alberto – Jubilado n° 1328 - Vocal Suplente: DR. MEZZANO, Bruno – Jubilado n° 1089 – Representantes Titulares a la Asamblea: primer representante DR. MARTIN, Luis Francisco Benito - Jubilado n° 1186 y DRA. ROY, Dora María Susana – Jubilada n° 1479 - Representantes Suplentes a la Asamblea: DR. GRASSINI, Juan Alfredo – Jubilado n° 1030 y DRA. MARADONA de YZET, Elsa Josefina – Jubilada n° 1412.- III) Fijar el día veintinueve de septiembre del corriente año a las 19:00 horas, en el Salón de Actos de calle Corro 146 de la ciudad de Córdoba, para el acto público de asunción de las autoridades proclamadas y entrega de los respectivos diplomas.- IV) Dar a conocer y publicar el contenido de la presente.- Sin más y para constancia firman de conformidad lo miembros de esta Junta Electoral en el lugar y fecha supramencionados.-  
N° 20078 - \$ 860.-

## LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

## Contratación Directa N° 111/10

Objeto: Explotación comercial – rubro café cultural – en sector planta baja del Pabellón Argentina de Ciudad Universitaria. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Secretaría de Extensión Universitaria U.N.C. – Haya de la Torre s/n Pabellón Argentina 1° Piso – Area Contable (5000) Córdoba en días hábiles administrativos de 9 a 12 horas. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación: Secretaría de Extensión Universitaria U.N.C. – Haya de la Torre s/n Pabellón Argentina 1° Piso – Area Contable – (5000) Córdoba en días hábiles, hasta el 16 de Setiembre de 2010 a las 09,30 hs. Apertura: Secretaría de Extensión Universitaria U.N.C. – Area Contable, en la dirección citada el 16 de Setiembre de 2010 a las 11,00 hs.  
2 días – 20058 – 25/8/2010 - \$ 130.-

## MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS

## Licitación Pública

Objeto: Concesión del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros de la ciudad de Río Ceballos. Valor del pliego: \$ 2.000.- Adquisición en sede Municipal (Tesorería) 7,00 a 17,30 horas. Presentación de las Ofertas: hasta viernes 24 de Setiembre de 2010 – 12,00 horas. Apertura de Sobres: viernes 24 de Setiembre de 2010 – 12,30 hs.  
2 días – 19830 – 25/8/2010 - \$ 100.-

## POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

## LICITACION PÚBLICA

"Adquisición de Dos (02) Ómnibus",  
con destino a la División Transporte de esta Repartición.

"Llámesse a Licitación Pública N° 34/10, para el día 07/09/2010 a las 11:00 horas, realizada para la "Adquisición de Dos (02) Ómnibus", con destino a la División Transporte de esta Repartición. Presupuesto Oficial estimado PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CON CERO CTAVOS. (\$ 1.486.000,00). Valor del Pliego PESOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CERO CTAVOS. (\$ 1.486,00) y Sellado de Ley PESOS SESENTA Y CINCO (\$ 65,00). Venta de Pliegos: a partir del día 24/08/2010, en días hábiles – de 08:00 a 13:00 hs. – en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital, previo depósito del valor del Pliego en la cuenta N° 201/03 – Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba – habilitadas en sucursales del Banco Provincia de Córdoba, Las consultas podrán realizarse a los teléfonos 0351-4287116/17".- Expte. N° 0182-028039/2010  
5 días - 20121 - 30/8/2010 - s/c.-